

Bogotá, D.C. 28 de octubre de 2019

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Respetados señores:

ANA MARIA GALLO actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Fundación AGENCIA SOCIAL con Nit 901.330.505-1 me permito informar que luego de la revisión de los Certificados de Antecedentes emitidos por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia de los siguientes miembros de la Junta Directiva y certifico que:

- No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- No tienen anotaciones ni inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, ni Inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado.
- No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Nombre	Identificación	Cargo
GALLO RUIZ ANA MARIA	39.685.798	Miembro principal -Presidente
ROJAS BERINCUA JUAN DAVID	80.814.431	Miembro principal- Vicepresidente
SANTOS MORALES ANDRÉS EDUARDO	80.188.148	Miembro principal
GUZMÁN GONZÁLEZ DIEGO CAMILO	80.728.935	Miembro principal
ROJAS LÓPEZ MARIA CRISTINA	51.991.147	Miembro principal

Cordialmente,



ANA MARIA GALLO RUIZ

Representante Legal

C.C.39.685.798

Agencia Social.

Calle 118 # 19 – 52 Of 601

Tel: +57 3214892102

E.mail: agenciasocialcol@gmail.com

Bogotá – Colombia

<http://www.agenciasocial.co>

Nuestra Misión consiste en Instrumentar eficazmente y con convicción programas sociales creativos y sostenibles de alto impacto, que contribuyan a mitigar las desigualdades sociales y la exclusión que han limitado el desarrollo de nuestro país y a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, minorías en exclusión y discriminación, grupos étnicos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto y postconflicto, poblaciones reclusas, poblaciones en pobreza extrema, rural y/o campesina, poblaciones indígenas y personas en condición de inferioridad entre otras.